



MANIFIESTO DEL 28 DE ABRIL, DÍA DE LA SALUD LABORAL

“LA SALUD NO SE VENDE, SE DEFIENDE”

En este año en el que en España se han producido acontecimientos legales y sociales que han recortado nuestros derechos laborales de una manera tan drástica, es la famosa “Reforma Laboral”, que produce un retroceso en nuestras condiciones que nos hace temer por nuestra dignidad como trabajadores/as y que como dice la O.I.T. nos hace temer por “tener un lugar de trabajo seguro”.

¿Qué grupos son los más agredidos dentro de esta dinámica de no proteger a los empleados/as en cualquier trabajo, y digo empleados/as porque es difícil ahora tener un trabajo digno en este país en 2012?.

Las mujeres, son un 45% del empleo en nuestra Unión Europea y se calcula que entre los 18-24 años pueden y tienen el riesgo o probabilidad de sufrir lesiones y enfermedades profesionales en un 50% más que cualquier otro colectivo.

Los/as trabajadores especialmente sensibles que sufren el ataque porque tiene enfermedades que para los demás son fingimiento o ganas de no trabajar y que les dejan en un lugar de acoso y derribo. Un ejemplo de ello es el SQM(Síndrome Químico Múltiple) donde su especial incidencia según agente físicos, químicos o biológicos les afecta hasta hacerlos enfermar de forma crónica en muchos casos.

Los /as jóvenes que encuentran empleos en condiciones muy exigentes, muchas veces sin experiencia, sin formación, lo que les lleva a accidentes de trabajo frecuentes que se podrían evitar.

Los inmigrantes, que tienen los peores empleos, sin condiciones higiénicas y sanitarias, que deben aceptar cualquier imposición del empleador/a porque no tienen papeles o son de otro país, cuando hasta hace poco España era un país de emigrantes.

Por último, vamos a citar a los/as trabajadores/as que por su edad, entre los 50-64 años, que corresponden a un 30% de los hombres y mujeres trabajando en este país y que necesitan por su edad “ajustes” urgentes en su puesto de trabajo por problemas de salud, básicamente de tipo mental afectando a su salud físico, social y psicológica y también los trastornos musculoesqueléticos. La mayoría tienen problemas crónicos y necesitan en determinados sectores según a la Agencia Internacional de la Salud de una jubilación en torno los 60 años y no prolongarla más, porque si no, los veremos arrastrarse en su trabajo habitual sin dar el servicio de calidad y no teniendo la dignidad de poseer salud y autoestima social.

De ahí las campañas que tiene la O.I.T. para este sector de población de envejecimiento activo, cuando pueden aportar cosas dentro de la salud a su profesión y a la Sociedad pues continuar con esas u otras condiciones para aportar su experiencia, y de que los que no lo cumplan, dejen paso a las generaciones jóvenes en esa solidaridad intergeneracional que ahora se replantea con esa jubilación hasta esos 68 años o más.

Habría que decir que preocupa mucho como enfermedad del siglo XXI , el estrés, pero el estrés negativo ligado al trabajo estrés, que motiva causas múltiples que llevan a destruir la salud personal de los trabajadores/as y también de sus familias, siendo todavía objeto de una incomprensión e insolidaridad por parte de nuestra “mala prensa” y visión legal.

Nuestro “desiderátum” es por tanto, dignidad para los empleos, para los trabajadoras/es en este 2012 donde las Multinacionales, los grupos de presión, los Mercados dinerarios, y otros agentes apuntan a forzar un empleo inseguro, indigno y sin regulación legal, diciendo eso de que 1 euro invertido en salud laboral es vida repercutida con 5 euros de ahorro en posteriores prestaciones sociales, sanitarias, educativas.

PREVENCIÓN=SALUD